

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EQUUSNATURA ESTÉTICA DEL ECUADOR C.A.

06 de abril de 2015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes de abril del año 2015, en la sede de la compañía, ubicado en la calle Jorge Juan N32-09 y Av. Mariana de Jesús, siendo las 11h00am, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía:

- 1.- Onofre Alberto Cantillana Rojas, propietario de 1600 acciones de un dólar cada una, equivalente a \$1.600,00 USD (80%).
- 2.- Katherine Lorena Herdoiza Guerrero, propietaria de 400 acciones de un dólar cada una, equivalente a \$400,00 USD (20%)

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los socios acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.**
2. **Conocimiento y resolución respecto de los balances y estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.**

La Presidenta Arq .Katherine Herdoiza solicita al señor Secretario, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.**

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- 1.2. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

El señor Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 12:00pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los Accionistas.



Dr. Onofre Cantillana
Accionista
Gerente-Secretario



Arq. Katherine Herdoiza
Accionista
Presidente